

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**47866** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Tenerife sobre el otorgamiento de prórroga a Playas del Camisón, S.A., con base en el artículo 2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, de la concesión otorgada por Orden Ministerial de fecha 8 de enero de 1990 para la ocupación de cuarenta y un mil trescientos noventa (41.390) m2 de dominio público marítimo-terrestre, con destino a creación de playa y construcción de paseo marítimo peatonal en la Playa del Camisón, en el término municipal de Arona. Expediente: CNC02/99/38/0076.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 5 de noviembre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la prórroga de la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares y prescripciones:

Titular: PLAYAS DEL CAMISÓN, S.A.

Superficie: Cuarenta y un mil trescientos noventa (41.390) metros cuadrados.

Plazo: Veinticinco (25) años, prorrogables hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) años, previa solicitud del concesionario y autorización del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, siempre y cuando persistan las condiciones que motivaron su otorgamiento.

Canon: Ciento veinte mil doscientos ochenta y ocho euros con noventa y cinco céntimos (120.288,95 €) al año si no se otorgan servicios de temporada.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 2021.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas de Tenerife, Jorge Miguel Ortega Rodríguez.

ID: A210062438-1